

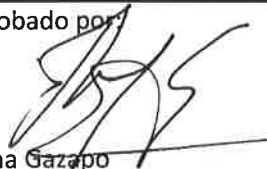


## Contenido

OBJETO .....	1
ALCANCE.....	1
DOCUMENTACIÓN RELACIONADA .....	2
DESARROLLO DEL PROCESO .....	2
ESPECIFICIDADES POR CENTRO .....	3
Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.....	3
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte.....	3
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación .....	3
Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud .....	3
Escuela de Doctorado e Investigación.....	3
REGISTROS (evidencias) .....	3
INDICADORES .....	3
RESPONSABILIDADES.....	3
ANEXOS .....	3

MODIFICACIONES			
EDICIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN	PAGINAS
07	28/06/2019	Integración SGIC I y II	Todas
Aprobado por:  Cristina Peláez Directora de la Unidad de Calidad y Compliance Fecha: 06/11/2019		Aprobado por:  Eva Mª Icarán Vicerrectora de Profesorado e Investigación Fecha: 07/11/2019	
		Aprobado por:  Elena Gazapo Rectora Fecha: 07/11/2019	

### OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en que se realiza la orientación profesional a los alumnos para que se produzca su inserción en el mercado laboral adaptado a la titulación académica cursada.

### ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a los estudiantes que hayan cursado sus titulaciones universitarias en la Universidad Europea.

 <b>Universidad Europea Madrid</b>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	Página 2 de 3
	<b>PGC 7.1 ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>EDICIÓN 07</b>

## **DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- PGC 5.2 Gestión de las Prácticas.
- Convenios de Colaboración Educativa con empresas externas.

## **DESARROLLO DEL PROCESO**

El procedimiento de orientación profesional se centra fundamentalmente en la adecuada realización de las prácticas profesionales de los alumnos y en la puesta a disposición de las herramientas necesarias para facilitar la búsqueda de empleo en el mercado laboral nacional e internacional y en ser una oficina a disposición de los estudiantes para resolución de dudas y/o cuestiones prácticas en materia de mercado laboral. Busca potenciar la empleabilidad de los estudiantes a lo largo de su vida profesional ofreciendo el servicio tanto a los estudiantes que actualmente tienen matriculada la asignatura de prácticas como a los antiguos alumnos que lo requieran.

### Orientación Profesional en Grado:

El Departamento de Carreras Profesionales ha creado unos contenidos de orientación básica (mercado y herramientas profesionales) que a través del tutor de prácticas introduce en la herramienta académica "Blackboard" dentro de la propia asignatura. Estos recursos son contenidos de orientación básica del mercado, los diferentes canales de búsqueda y soporte para realizar un buen CV, entrevista o perfil en redes sociales.

Este procedimiento es de aplicación obligatoria para todos los estudiantes de las titulaciones de grado que tengan que cursar la asignatura de Prácticas Profesionales.

Además de estos contenidos digitales los estudiantes de grado disponen de servicios adicionales de orientación que detallamos más adelante.

### Orientación Profesional en Postgrado:

En el caso de postgrado el proceso de Orientación Profesional es voluntario y se canaliza por parte del Director de Master en todo lo relacionado con la gestión de las prácticas profesionales.

### Servicios Complementarios:

Existe un calendario anual de orientaciones en el que se ofrecen sesiones grupales de orientación, voluntarias y previa solicitud de las mismas, el canal de comunicación de este calendario es la plataforma "Blackboard" y la oficina de atención al estudiante de Carreras Profesionales. En estas sesiones se trabaja (de forma presencial o virtual) tanto la orientación en materia de salidas profesionales como en herramientas de búsqueda (redes, CV, entrevistas)

Así mismo, al menos una vez al año, se realiza una jornada dedicada a la empleabilidad "*Career Days*" donde se crean espacios y talleres en los que empleadores y estudiantes tengan posibilidad de conocerse y de acercar más sus necesidades y demandas. Se realizan ferias de empleo por áreas de conocimiento, talleres formativos e informativos, charlas inspiraciones y sesiones transversales orientadas a conocer mejor la realidad laboral y entrenar competencias.

 <b>Universidad Europea Madrid</b>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 3 de 3
	<b>PGC 7.1 ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>EDICIÓN 07</b>

### **ESPECIFICIDADES POR CENTRO.**

#### **Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño**

NA

#### **Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**

NA

#### **Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación**

NA

#### **Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud**

NA

#### **Escuela de Doctorado e Investigación**

NA

En relación con las titulaciones de la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, dado que las prácticas están reguladas de una manera formal al ser profesiones reguladas, la gestión de las prácticas se realizará siempre con las peculiaridades que para cada una de las titulaciones esté establecido por la ley que las regula.

### **REGISTROS** (evidencias)

<b>REGISTROS</b>		
<b>NOMBRE DE REGISTRO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>SOPORTE Y UBICACIÓN</b>
Agendas sesiones Empleadores	Carreras Profesionales	Fichero Departamento

### **INDICADORES**

- IND01-PGC7.1 Encuestas de Satisfacción con las prácticas profesionales. Satisfacción del estudiante con las prácticas.

### **RESPONSABILIDADES**

- Propietario del proceso: responsable del Departamento Carreras Profesionales
- Participantes en el proceso:  
Tutor de Prácticas: realiza la gestión directa del proceso con el alumno.  
Coordinadores Académicos: realizan la gestión de cualquier queja o incidencia que se produzca.

### **ANEXOS**

NA

